

SR. RAMON MARQUEZ IGUARAN.

TEMA: "El Salario Integral y el Sector Obrero".

HOJA DE VIDA:

- Secretario General de la C. T. C.
- Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios. FEDE-PUERTOS.
- Secretario y Presidente del Sindicato del Terminal Marítimo de Santa Marta
- Actualmente adelanta sus estudios de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Libre.

LA C. T. C. Y EL SALARIO INTEGRAL

Señor Ramón Márquez Iguarán

Primeramente considero perentorio presentarles en nombre de la Confederación y el mío un atento y cordial saludo a los organizadores como a los asistentes a este importantísimo evento. Espero con la nuestra y las precedentes disertaciones sobre el mismo tema, aunque desde otros ángulos, poder aportar criterios serios y críticos lo suficientemente claros como para que al momento de su evaluación lleguen a las más objetivas conclusiones.

Desde luego que no es un tema nuevo ni para ustedes ni para quienes en este momento, con orgullo, ostentamos la representación de los Trabajadores Colombianos. De por sí el tema fue ardua y largamente debatido durante el Gobierno del Doctor Alfonso López Michelsen. En efecto, desde entonces cada vez que se ha levantado esta bandera por parte del sector más interesado como son los Gremios Económicos, con toda la naturalidad y seriedad del caso las Centrales Obreras lo han rechazado de plano. Como quiera que nuevamente se trae a discusión el mismo asunto, no tenemos ningún reparo en rechazarlo de nuevo con la misma naturalidad y con los mismos argumentos, pero solo que ésta vez con los cambios operados en la política económica del actual gobierno estamos más afianzados.

El solo hecho de provenir, o quizás de haber sido su mayor impulsador el Presidente que más frustraciones ha producido en la Clase Obrera, el SALARIO INTEGRAL deja de tener alguna incentivación para nosotros. La vía de la concertación que ofreció durante su campaña presidencial el Doctor López Michelsen a pesar de haber propiciado su fracaso para nosotros sigue siendo la ideal.

Tan funesta fue para la Clase Obrera la concertación practicada por el Gobierno de López, que no solamente nos negó la posibilidad de tener asiento permanente en las agencias que maneja los asuntos económicos del Estado, tal como él lo ofreció, sino que traspasó al actual el mismo criterio de concertar solo entre Gobierno y capital menospreciando la fuerza productora de las riquezas del País.

La mejor prueba o pruebas que podemos esgrimir los trabajadores Colombianos contra la hostil y anti-obrera política del Mandato Claro fueron el inicuo secuestro y cobarde asesinato de JOSE RAQUEL MERCADO y el glorioso paro cívico de 1977, el cual a pesar de lo que se diga fue una palpable demostración de rechazo a un Gobierno embustero y de la capacidad organizativa del Proletariado Colombiano. Ahí tenemos vivo y coleando el CONSEJO NACIONAL SINDICAL que es paradigma de propios y extraños. En ambos sucesos el Presidente López jugó papel preponderante.

Para acicatear más el recuerdo de ese gobierno vale la pena traer a colación el intento de implantar en contra de los Trabajadores una reforma laboral que exigió igualmente la movilización de la Clase Obrera y del Pueblo para impedir la afrenta.

Debemos hacer memoria de estos antecedentes para que se vea con claridad cuál ha sido el camino recorrido por los trabajadores para llegar a oponerse a través de sus organismos representativos a la política del SALARIO INTEGRAL, oposición que fue exteriorizada por caracterizadas entidades Sindicales, entre las cuales se cuenta la C. T. C.

Cuando el Presidente López había abandonado su "Socialismo" tan especial, buscaba que las medidas para manejar la bonanza cafetera en cuanto a revaluación del peso y alza de salarios no disminuyera la competitividad de las exportaciones y desequilibraran el "patrón laboral" colombiano. Por lo tanto para no revaluar el peso y que las alzas en salarios no disminuyeran la competitividad internacional, surgieron dos soluciones: el salario integral y el alza del salario mínimo.

Con el salario integral se proponía López combatir el desempleo, el cual se debía en gran parte, según el mismo López, a "la incertidumbre acerca de la legislación laboral futura que de día en día y muchas veces sin cálculos actuariales arrojan nuevos compromisos sobre los patronos" y consiste en "un salario inmediato más elevado con menos prestaciones y abalorios que los salarios actuales en donde con prestaciones paternalistas se seduce a los Trabajadores como se hacía con los aborígenes con espejitos y chucherías". En resumidas cuentas el salario integral suponía una tregua en la legislación adicional sobre cargas laborales, a cambio de un salario integral conocido.

Al hacerse del conocimiento del País la propuesta de López hubo como era de esperarse reacciones contrarias, siendo las más altisonantes las de Andi y compañía quienes recibían alborozados la hipótesis. Pero defensores oficiosos y permanentes de los trabajadores como Francisco Yesid Triana más pronto que temprano salieron en defensa de nuestros intereses con declaraciones como éstas: "Los empresarios creen que se trata de desmontar el Derecho Laboral. Los aumentos salariales no aprovechan al trabajador por no estar acompañadas de otras medidas sobre precios. Un salario integral sólo podría funcionar bien junto con una política de seguridad integral. Más que el salario integral importa el combatir el desempleo y aumentar la productividad. Pero no se entiende que para esto es necesario aumentar el poder de compra del Pueblo".

Vale la pena anotar, respecto a las declaraciones del Abogado y amigo Francisco Yesid Triana, que en este país los fenómenos sociales y económicos nunca mejorarán siempre empeorarán y queda aprobado al comparar estas palabras con las que pudiera decir ahora sobre el mismo tópico.

ANIF tercia también defendiendo la condición de elemento débil del trabajador al señalar "que no se trata de una medida contractual o de carácter jurídico, sino algo económico. En Colombia se paga muy mal al trabajador y por eso se hace necesario el cúmulo de prestaciones sociales. No se puede desmontar las prestacio-

nes sociales, sino que hay que fortalecer el salario. Por otra parte "el costo de la mano de obra no es factor determinante en la ampliación o creación de empresas. Otras razones como el nivel de desarrollo tecnológico y el estado general de la economía, son factores más determinantes que el costo laboral, fácilmente trasladable al sufrido consumidor".

Nuestra Confederación hermana la C. S. T. C. se opone beligerantemente "al salario integral por considerarle contrario a los Derechos de los Trabajadores, por intentar abolir prestaciones sociales ya conquistadas y por reducir la combatividad de la Clase Obrera".

FETRAMECOL, una de nuestras Federaciones de Industria señala que el Salario Integral por significar mayores ingresos directos genera paralelamente mayores impuestos a los obreros y porque la pequeña y mediana industria utilizaría las prestaciones sociales para capitalización.

Lo cierto es que una vez conocidas las actitudes de los sectores que afectaba la vaga idea del Salario Integral, no surgió nada serio por parte del Gobierno. Por esta razón nos gustaría conocer las bases de una nueva propuesta para ver hasta dónde podría llamar la atención del movimiento Obrero.

Es bien sabido que este régimen del Salario Integral funciona en los Estados Unidos de Norteamérica, entre otros. También en ese país existe una de las más maduras y amplia democracia en donde el pueblo confía en su mandatario. Allí el Trabajador es un individuo íntegramente cubierto por una verdadera política de seguridad social. El ciudadano Norteamericano nace y muere orgulloso de su país. Desde luego que también existen conflictos sociales y económicos pero no con la regularidad que aquí sucede. El Estado Norteamericano cubre económicamente al desempleado. En ese país se cubre a cabalidad los convenios 87 y 98 de la O.I.T., y no precisamente por haber nacido estos en tierra Americana.

Podríamos seguir ponderando con conocimiento de causa al pueblo de norteamérica y sus condiciones de vida tan distante del nuestro. Pero así como sucede con las plantas cuando se practica un injerto, en el campo social deben obrar similares condiciones para injertar el sistema o un sistema de un país a otro. En caso que las condiciones no se den integralmente para ese acto lo más seguro es que el cuerpo receptor rechace la presencia de algo que es extraño.

Ahora, ante el comportamiento tradicional de las Empresas privadas, que permanentemente se han cuidado de medidas en que el Gobierno las obligue a entregar el valor de las cesantías de sus trabajadores a mecanismos oficiales, solo por temor a descapitalizarse, nos parece que estos cambios súbitos son producto de una estrategia distinta. Recuerdo al efecto como sin haber existido ningún acuerdo previo entre la acción de las Centrales Obreras y los Gremios Económicos dimos al traste con la pretensión de traer los Fondos Regionales de capitalización precisamente porque los representantes de la Industria consideraron esa vez que su capital mermaría enormemente, inclusive este fenómeno que acabo de citar porque en vez de llevarlos a buscar medidas que conculquen los intereses y derechos de los

trabajadores no los invita mejor a pensar que si realmente el País requiere cambios estructurales para un real crecimiento económico y un equilibrado desarrollo social, más bien nos asimos de la mano los Gremios y los Trabajadores para proponer e impulsar los cambios requeridos? Salvo que los Gremios crean que las ventajas que les otorga el sistema serán eternos, nosotros no creemos que como Clase seamos eternamente explotados. Por eso en mi pensamiento, bastante idealista por cierto, me cabe pensar que si la modificación del aparato existente puede hacerse pacíficamente: hagámoslo antes que sea tarde. Si el Estado o mejor el Gobierno es capaz de estudiar y proponer amnistías para los subversivos que atentan contra su estabilidad, por qué los propietarios de los medios de producción no estudian y proponen amnistias sociales para los trabajadores que les producen sus riquezas? Así podría hacer tantas preguntas cuantas fuesen necesarias para llevarlos por la vía del cuestionamiento hasta la verdad.